A Un Clic

Marzo 9, 2016
En Holanda instalan semáforos con parejas homosexuales para apoyar la diversidad

A UN CLIC
INTERNACIONAL

Marzo 8, 2016
Ganar más dinero no es proporcional a la felicidad: Matt Killingsworth

A UN CLIC

Marzo 8, 2016
Un tribunal británico falla que no debe prohibirse el tabaco en las cárceles

A UN CLIC

Marzo 8, 2016
Procurador Alejandro Ordóñez llegó a Twitter

A UN CLIC

Marzo 7, 2016
La campeona panamericana de apnea que se sumergirá en el agujero azul de Belice

A UN CLIC

Marzo 7, 2016

Creg expide medidas complementarias para fomentar el ahorro de energía

NACIONAL

Marzo 8, 2016 - 7:18 Pm - Tags: Comisión De Regulación De Energía Y Gas, Creg, Fenomeno Del Niño

Me gusta 2 Twittear WhatsApp

Foto referencial de AFP

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) expidió medidas para incentivar el ahorro de energía entre pequeños y grandes consumidores; fomentar la reducción de la demanda del recurso y enfrentar los efectos del Fenómeno del Niño y el daño en dos importantes generadoras.

Entre las medidas se encuentran que el usuario residencial o comercial que ahorre energía con un consumo inferior al del mes de febrero de 2016 recibirá 450 pesos por cada kilovatio/hora ahorrado.

Así mismo, el usuario residencial o comercial cuyo consumo sea mayor que el registrado en el mes de febrero de 2016 tendrá que pagar 450 pesos adicionales por cada kilovatio/hora que gaste de más. (Lea aquí: Consejo Gremial pide regulación para estabilizar sector energético)

Así mismo el organismo señaló que "para incentivar la venta de energía al mercado eléctrico por parte de medianas y grandes empresas, desde finales del año pasado se dispusieron las reglas para el funcionamiento de los denominados Programas de Respuesta a la Demanda y de Autogeneración por parte de grandes consumidores de energía, como industrias cementeras, mineras, petroleras, grandes superficies y demás usuarios definidos como no regulados".

Los duques de Cambridge pasan unas vacaciones en los Alpes

A UN CLIC

Marzo 7, 2016
Un hombre asesina a un amigo en India tras discusión sobre Messi y Cristiano

A UN CLIC
INTERNACIONAL

Marzo 6, 2016
Las rosas amarillas vuelven a la casa de García Márquez por su cumpleaños

A UN CLIC

Marzo 6, 2016
Un grafitero convierte el zoco de Jerusalen en museo de la historia judía

A UN CLIC

Respuesta a la Demanda

Según la Creg, "este es un mecanismo que opera mediante un esquema de remuneración para que los grandes consumidores como industrias cementeras, mineras, petroleras y grandes superficies, entre otros usuarios, generen con sus plantas de respaldo o emergencia, y así consuman voluntariamente menos del sistema interconectado nacional o vendan energía".

La remuneración será de acuerdo con la oferta de energía reducida por parte de estos grandes consumidores y el precio en la bolsa de energía. (Lea también: Santos pide a empresas adelantar horario laboral para ahorrar energía)

Para participar en este programa y conocer los detalles, los grandes consumidores deberán contactarse con un comercializador de energía.

Autogeneración

El organismo explicó que se trata de un esquema con el que se remunera a precio de bolsa la energía que generen aquellos grandes consumidores que decidan acogerse a este programa. (Lea también: Congreso pidió la renuncia a los comisionados de la Creg)

De acuerdo con la Creg, la primera medida (Programa de Respuesta a la Demanda), hace referencia a un pago por el ahorro de energía al que esté dispuesto ofrecer el gran consumidor, y por otra parte, a quienes decidan autogenerar, se les reconocerá esa energía al precio del mercado.

En ambos casos recibirán un beneficio económico mejor del que puedan tener por consumir energía del sistema interconectado nacional.